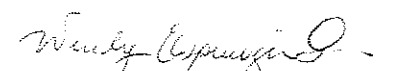


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ESPECTÁCULOS Y CINES S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 13h00 del día 26 de septiembre del 2014, en el local ubicado en 2do. Pasaje 32 NO y calle 18, Lomas Prosperina, se encuentran los accionistas de la compañía ESPECTÁCULOS Y CINES S. A.: la señora Wendy Espinoza Delgado, por sus propios derechos, propietaria de tres mil novecientos noventa y nueve (3.999) acciones; y, el señor Eduardo Tenette Duque, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: Conocer y resolver los informes presentados por el representante legal de la compañía respecto de los ejercicios económicos concluidos el 31 de diciembre del 2012 y el 31 de diciembre del 2013; Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario de la compañía respecto de los ejercicios económicos concluidos el 31 de diciembre del 2012 y el 31 de diciembre del 2013; Conocer y resolver sobre las Cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las correspondientes notas a dichos Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios económicos concluidos el 31 de diciembre del 2012 y el 31 de diciembre del 2013; y, Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, si las hubiere, por los ejercicios económicos concluidos el 31 de diciembre del 2012 y el 31 de diciembre del 2013.- Preside la sesión el señor Eduardo Tenette Duque y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora Wendy Espinoza Delgado, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y manifiesta que es conveniente para los intereses de la Compañía, que se traten los puntos del orden del día. Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente: **UNO)** Aprobar los informes presentados por el representante legal de la compañía respecto de los ejercicios económicos concluidos el 31 de diciembre del 2012 y el 31 de diciembre del 2013; **DOS)** Aprobar los informes presentados por el Comisario de la compañía respecto de los ejercicios económicos concluidos el 31 de diciembre del 2012 y el 31 de diciembre del 2013; **TRES)** Aprobar las Cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las correspondientes notas a dichos Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos concluidos el 31 de diciembre del 2012 y el 31 de diciembre del 2013; y, **CUATRO)** Los estados financieros reflejan que la compañía no tiene utilidades, respecto de los ejercicios económicos concluidos el 31 de diciembre del 2012 y el 31 de diciembre del 2013.- No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 14h00 del mismo día. f) Eduardo Tenette Duque, PRESIDENTE AD-HOC; f) Wendy Espinoza Delgado, SECRETARIA AD-HOC; f) Wendy Espinoza Delgado, ACCIONISTA; f) Eduardo Tenette Duque, ACCIONISTA.-

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 26 de septiembre del 2014.-


Wendy Espinoza Delgado
SECRETARIA AD-HOC